

**No. 0370
ED_272**

FECHA: 19 de julio de 2016
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica
ASUNTO: **Movilidad de alumnos con becas que participen en el Semestre i**

En el marco de las actividades diseñadas como parte de la iniciativa estratégica “Modelo Tec21”, el próximo semestre agosto-diciembre de 2016 se llevará a cabo el *Semestre i*, en algunos campus.

Por lo anterior, les informo que, a efectos de apoyar la movilidad de los alumnos que cuentan con algún tipo de apoyo educativo (beca o apoyo educativo) y que participen en el *Semestre i* en un campus diferente al que tienen asignado su apoyo educativo, estos alumnos podrán inscribirse en el campus en el que se lleve a cabo el *Semestre i* de su elección, haciendo uso del apoyo educativo con el que cuentan actualmente.

Los alumnos que califican para recibir este beneficio son aquellos que cuenten con alguno de los siguientes apoyos:

- Beca socioeconómica
- Beca Distinción al Talento Académico
- Otros programas de Talento Académico (excelencia, mérito, entre otras)
- Líderes del Mañana
- Beca Prestación (hijos de colaboradores)
- Becas de Liderazgo

Los alumnos que cuenten con el tipo de apoyo: beca cocurricular y que deseen participar en *Semestre i* en otro campus distinto al que se encuentran inscritos, podrán, como única ocasión, solicitar un permiso para interrumpir el uso de la beca, la cual será restablecida al inicio del semestre enero-mayo 2017, siempre y cuando cumplan con los requisitos de mantenimiento de las mismas.

Es importante mencionar que el estatus “condicionado” de una beca o un apoyo educativo se mantiene en el proceso de movilidad mencionado y que las políticas de refrendo aplican con base en lo establecido en el reglamento de becas y apoyos educativos.

Posteriormente, se dará a conocer la forma en la que podrán realizar su servicio becario los alumnos participantes en el *Semestre i*, en un campus diferente al campus en que tienen asignado su apoyo.

Agradeceré su apoyo en brindar las facilidades necesarias a los alumnos para que puedan realizar su inscripción al programa de *Semestre i* de su elección.

Para cualquier duda relacionada a este tema, favor de contactar al Lic. Joaquín Mayo (jmayo@itesm.mx)

Atentamente,

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad Académica